

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, lunes, 31 de mayo de 2021

Radicación:	76001-33-33-019-2017-00279-00
Demandante:	Esperanza Castillo Rubio y Otros
Demandado:	Nación – Superintendencia Nacional De Salud – Nueva EPS S.A. – Clínica DESA
Medio de Control:	Reparación Directa

Teniendo en cuenta que mediante auto visible en 37. 21-01-2021 del expediente digital, se resolvieron las excepciones y como hay pruebas por practicar es procedente convocar a la audiencia inicial que trata el artículo 180 del CPACA.

En consecuencia, el Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Cali,

DISPONE:

- 1.- **FIJAR** fecha para audiencia inicial el día **17 de junio de 2021** a las 10:00 am.
- 2.- **PONER** en conocimiento de las partes y demás sujetos procesales, que la audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS puesta a disposición por el Consejo Superior de la Judicatura. Para ello el Despacho, a más tardar un día antes de la fecha fijada, remitirá por correo electrónico a las partes, sus apoderados y a la señora Procuradora Judicial Delegada para este Despacho la respectiva invitación, de conformidad con el artículo 7 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Estado Electrónico No. 31, por el cual se notifica a las partes el auto que antecede.

Distrito Santiago de Cali, 01 de junio de 2021

Firmado Por:

ROGERS AREHAM ARIAS TRUJILLO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 ADMINISTRATIVO DE CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4ae3d681690d43ad06bc51c3711367b392654dc9f6445b6af27bf673fdd8ec08

Documento generado en 31/05/2021 10:50:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>